	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 020 de 2025	Fecha: 19 de junio del 2025.	Hora Inicio: 14:00 am Hora Final: 12:16 Pm	LUGAR: Medios virtuales – grupo de WhatsApp
----------------------------	-------------------------------------	---	--

Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 020 de 2025 del Consejo Académico.

Responsable de la Reunión: Dr. Charles Robín Arosa Carrera – Rector


CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
FERNANDO SALGADO	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
WILTON ORACIO CALDERÓN CAMACHO	DIRECTOR GENERAL DE CURRÍCULO	X	
YOHANA MARIA VELASCO	DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
ANTONIO JOSE CASTRO RIVEROS	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
FERNANDO CAMPOS P'OLO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
LUZ MIRIAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
ALFONSO ANDRÉS PORTACIO LAMADRID	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
JUAN PABLO ÁLVAREZ NAJAR	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
DUMAR ALEXANDER JARAMILLO HERNANDEZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
NICOLLE ALEJANDRA RODRIGUEZ PINILLA	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	X	
MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO



	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA SINCRONICA NO PRESENCIAL N° 020 DE 2025

1. Llamado a lista y verificación del quórum

2. Aprobación del orden del día

3. Resolución Académica

3.1 "Por la cual se autoriza la inclusión y el desarrollo de unos cursos intersemestrales".

4. Aprobación del Consejo Académico para trámite ante dependencias

4.1 Aprobación de los resultados del proceso de autoevaluación y plan de mejoramiento del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión – Dr. Charles Robín Arosa Carrera – Rector que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día e informa que, no hay novedades, para la presente Sesión.


La Representante de los Estudiantes solicita se analice un plan de contingencia para los módulos Bull que se puedan desarrollar cursos de forma concentrada (curso 1: módulo 1 y módulo 2; curso 2: módulo 3 y módulo 4) tal como se desarrollarán los cursos intersemestrales.

La Vicerrectora Académica menciona que se debe analizar el tema también desde el punto de vista técnico y de los recursos disponibles para desarrollar la estrategia.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el orden del día previsto para la sesión, con las novedades solicitadas.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO



	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el orden del día previsto para la sesión, con las novedades solicitadas.

3 RESOLUCIÓN ACADÉMICA

3.1 "Por la cual se autoriza la inclusión de cursos intersemestrales entre la finalización del primer periodo académico de 2025 e inicio del segundo periodo académico de 2025"

La Vicerrectora Académica expresa, que el Acuerdo Académico No. 003 de 2024 reglamenta la planeación y funcionamiento de los cursos intersemestrales que refiere el Acuerdo Superior No. 020 de 2021.

Que la Resolución Académica No. 084 de 2024 establece el calendario académico del primer y segundo periodo académico de 2025 de los programas académicos presenciales de grado ofrecidos en Villavicencio y Granada.

Que la Resolución Académica No. 028 de 2025 establece el calendario académico para el desarrollo de los cursos intersemestrales entre la finalización de los periodos lectivos del primer periodo académico de 2025 e inicio del segundo periodo académico de 2025.

Que la Representante de los Estudiantes en Sesión Extraordinaria No. 019 del 17 de junio de 2025, solicita se incluya en los intersemestrales los cursos: Álgebra Moderna - código: 412701 y, Matemáticas Financieras código: 562303.

Que en el desarrollo de la Sesión Extraordinaria No. 019 del 17 de junio de 2025 se estudió el requerimiento realizado por la Representante de los Estudiantes, donde se determinó solicitar la viabilidad de la propuesta a las Unidades Académicas pertinentes.

En ese sentido el Director de Escuela de Pedagogía y Bellas Artes responde de la siguiente manera:

(...) *En atención a la solicitud del curso intersemestral "Álgebra Moderna, correspondiente al programa de Licenciatura en Matemáticas, me permito informar el docente asignado es: Cristian Camilo Espitia Morillo Cédula: 87070247 Teléfono: 315639888.*
(...)

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO:

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad determinó, aprobar el proyecto de Resolución Académica.

OBJETO: "Por la cual se autoriza la inclusión de cursos intersemestrales entre la finalización del primer periodo académico de 2025 e inicio del segundo periodo académico de 2025".

A



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO: El Acto Administrativo se refiere a:

- *Autorizar mediante la estrategia de intersemestrales la inclusión de los cursos: Álgebra Moderna - código: 412701 y, Matemáticas Financieras - código: 562303, entre la finalización del primer periodo académico de 2025 e inicio del segundo periodo académico de 2025, esto, teniendo en cuenta los tiempos establecidos por la Resolución Académica No. 028 de 2025*
- *Vigencia*

4. Aprobación del Consejo Académico para trámite ante dependencias

4.1 Aprobación de los resultados del proceso de autoevaluación y plan de mejoramiento del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales expresa que El Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, en sesión 016 del 18 de junio de 2025, avaló la presentación y documentación del informe de autoevaluación y plan de mejoramiento para el proceso de renovación de acreditación en alta calidad del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, realiza exposición del tema mediante archivo Excel.

El Presidente de la sesión somete a consideración de los Consejeros el informe de autoevaluación y plan de mejoramiento para el proceso de renovación de acreditación en alta calidad del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO:

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el informe de autoevaluación y plan de mejoramiento para el proceso de renovación de acreditación en alta calidad del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

4.2 Análisis intersemestrales Bull.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa que siendo las 15:54 horas se retira de la sesión el señor Rector y por lo tanto asume la Presidencia de la Sesión la Vicerrectora Académica.

La Representante de los estudiantes expresa que con base en la cantidad de estudiantes que a la fecha siguen pendiente de culminar su plan BULL, se puedan desarrollar cursos de forma concentrada (curso 1: módulo 1 y módulo 2; curso 2: módulo 3 y módulo 4) tal como se desarrollarán los cursos intersemestrales.

El Representante de los Profesores comenta que por ahora no hay cupos para poder sacar un plan de contingencia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación argumenta que el Centro de Idiomas hace todo lo posible con los recursos asignados mediante el presupuesto al Plan Bull, aunque ciertamente se puede pensar en una mayor flexibilidad en el proceso.



La Presidente de la Sesión manifiesta que los intersemestrales que se van a desarrollar en la actual vigencia, se autorizó a estudiantes de 8 semestre en adelante, razón por la cual el centro de idiomas proyectó 4 grupos, en ese sentido es importante consultar al Centro de Idiomas si es viable realizar cursos concentrados en el transcurso del segundo periodo académico de 2025, se somete a consideración de los Consejeros esta propuesta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO:

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad determinó, aprobar la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de consultar al Centro de Idiomas si con base en la cantidad de estudiantes que a la fecha siguen pendiente de culminar su plan BULL, se puedan desarrollar en el periodo 2025-2 cursos de forma concentrada (curso 1: módulo 1 y módulo 2; curso 2: módulo 3 y módulo 4) tal como se desarrollarán los cursos intersemestrales, para aquellos estudiantes que no han culminado el plan BULL y ya han aprobado más del 70% del plan de estudios.

La Presidente de la Sesión informa que, siendo las 16:15 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria sincrónica no Presencial N° 020 de 2025.

En constancia firman,


MÓNICA SILVA QUICENO
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 001 del 20 de enero de 2026, siendo Presidente y Secretario


CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: Jleón
Revisó: GQuintero